

Guayaquil, abril 23 del 2010

Señores
ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO
LABAQ S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

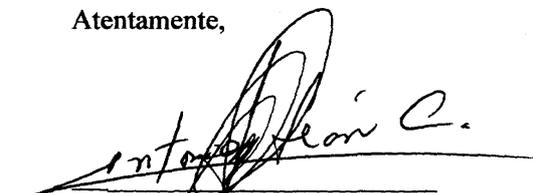
Sobre la base de la revisión efectuada de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2009 de la Cía. LABAQ S.A. es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados estados financieros.

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

- La correspondencia, los libros de actas de la Junta General y Directorio, libro de acciones y accionistas, libros de contabilidad se los llevan acorde a las disposiciones legales vigentes en nuestro país.
- No existe incumplimiento por parte del Gerente General en las pruebas realizadas.
- Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión.
- Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente,


C.P.A. FERNANDO LEON C.
COMISARIO



Guayaquil, Abril 28 del 2010

**SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CIUDAD.-**

De mis consideraciones:

Me es bien informarles sobre el detalle de la nómina de Representante Legal de la compañía LABAQ, LABORATORIOS BAQUERIZO S.A. que a la presente fecha es como sigue:

<u>Apellidos y Nombres</u>	<u>Cargo</u>	<u>Cédula de Identidad</u>
Baquerizo Cornejo Ana Maria	Representante Legal	0906366570

Atentamente,

Ana M. Baquerizo C.
Ing. Ana Maria Baquerizo Cornejo
Representante Legal

Cc/file

